



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Asunción, 17 de junio de 2025

MSPyBS/S.G. N° 1924 - /2025

**DOCTORA
HAYDEE PADILLA, REPRESENTANTE INTERINA
OPS/OMS EN EL PARAGUAY
ASUNCION**

Señora Representante Interina:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota PRY/4/08 (9284-25), por la cual informa que en el marco de la preparación para el inicio del nuevo ciclo de demanda, se está actualizando los usuarios que acceden al Portal de Estados Miembros de los Fondos Rotatorios Regionales de la OPS (MSP).

En atención a su solicitud, tengo a bien remitir adjunto la nómina de usuarios y correos electrónicos facilitado por cada dependencia técnica involucrada, para el nuevo ciclo de demanda-Portal de los Estados Miembros.

Hallo propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,


**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**

/mo/lbm

SIMESE N° 96.459/25.